

Reproducido en [www.relats.org](http://www.relats.org)

## **EL CENTENARIO DE LA SEMANA TRÁGICA DE BUENOS AIRES**

**Leonardo Elgorriaga**

**Publicado en La Causa Laboral, 2019**

### **Introducción:**

Éste año se cumplieron los 100 años de la Semana Trágica de Buenos Aires, siendo uno de los acontecimientos huelguísticos e insurreccionales más importantes de la historia argentina. A partir de un conflicto gremial ocurrido en los talleres metalúrgicos Vasena, los acontecimientos dieron lugar a la declaración de la huelga general más larga de la historia sindical de nuestro país, asumiendo características insurreccionales con proclamas que alentaban una revolución social que remueva las bases de una sociedad injusta. Su desarrollo evidenció el profundo desprecio que grandes capas sociales tenían respecto de las instituciones vigentes. La dimensión del conflicto despertó la reacción del Estado y de las clases acomodadas, dando lugar a un enorme baño de sangre que azotó a la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores. Pero no sólo el gobierno de Hipólito Yrigoyen y

la burguesía se organizaron para reprimir e intentar poner fin a las demandas obreras, sino que también parte de la organización sindical en ese momento existente asumió un rol tendiente a apaciguar el conflicto y conciliar el mismo a espaldas de los propios trabajadores y trabajadoras involucradas.

La Semana Trágica marcará también el inicio de un período de gran agitación gremial en el país que es conocido para la historiografía como el Trienio Rojo. Las repercusiones de la reciente Revolución Rusa renovaron los anhelos revolucionarios de aquellos trabajadores y trabajadoras que consideraban a la organización gremial como un medio para alcanzar la más completa emancipación del Estado y el capital. El impulso generado por la Revolución Rusa coincidirá con el aumento de las demandas gremiales consistentes principalmente en reclamos de recomposición salarial luego de la abrupta baja de los salarios experimentado durante la Gran Guerra. Ese período de importante agitación gremial que fue el Trienio Rojo finalizará con grandes matanzas obreras y hechos de salvaje represión como lo fueron las huelgas patagónicas, los levantamientos en La Forestal y el conflicto marítimo en el puerto de Buenos Aires.

En el presente trabajo realizaremos una breve exposición de los principales sucesos ocurridos durante la Semana Trágica de Buenos Aires de enero de 1919, como forma de homenaje a quienes dieron su vida y se organizaron por mejores condiciones de trabajo y por una sociedad más justa.

## **Trabajar en los talleres Vasena<sup>i</sup>:**

Los sucesos de la Semana Trágica tuvieron como hecho desencadenante un conflicto gremial sucedido en los talleres Vasena. Tales talleres habían sido fundados por Pietro Vassena inmigrante italiano que había llegado a la Argentina en 1862 y que había logrado convertir a un modesto taller de herrería en una de las más importantes empresas metalúrgicas del país. Para el año 1918 la Compañía Argentina de Hierros y Aceros (Pedro Vasena e Hijos) Ltda. era una sociedad anónima asociada a capitales ingleses, dirigida principalmente por Alfredo y Emilio Vasena, dos de los hijos del fundador. El edificio principal de la empresa se encontraba ubicado en Cochabamba 3055 en el barrio porteño de Nueva Pompeya. Contiguo al establecimiento metalúrgico la familia Vasena tenía también un establecimiento dedicado al lavado de lana, en el cual se empleaba principalmente a trabajadoras mujeres.

El Reglamento Interno de los Talleres fijado por los directivos de la empresa y aprobado por el Departamento Nacional del Trabajo establecía condiciones muy duras de trabajo. Prohibía conversar durante las largas horas de trabajo, como así también lavarse y cambiarse de muda de trabajo antes de la señal de salida. Eran causales de despido: la falta de trabajo, la falta de honradez, la mala conducta, la insubordinación, la falta de actividad o de competencias, el abandono de trabajo, la negativa a ejecutar el trabajo encomendado o cometer desorden. El reglamento llamativamente no decía nada sobre la duración de la jornada de trabajo pero la misma no era menor a las 11 horas de lunes a sábados y a veces los domingos según decisión de la

empresa. Las tareas eran sumamente agotadoras en especial los días de verano con hornos de fundición funcionando a pleno, sin vacaciones ni cobertura social de ningún tipo. Aunque sin registros oficiales, se estima que la accidentabilidad era muy alta tomando en cuenta el tipo de actividad y la extensión de la jornada de trabajo.

Las condiciones salariales eran pésimas. El salario era fijado unilateralmente por la empresa y su valor era muy inferior incluso al que pagaban por ese entonces otras empresas de la misma actividad. En la sección mecánica de la empresa estaban los mejor pagados que percibían 45 centavos la hora los oficiales, en las demás secciones entre 32 y 40 centavos los oficiales y 28 centavos los peones. En los lavaderos de lana anexo a la compañía las mujeres cobraban de 15 a 20 centavos la hora mientras que los peones varones cobraban 25 centavos por el mismo trabajo.

Estas condiciones de trabajo resultaba insoportables y el descontento de trabajadores y trabajadoras iba creciendo. Sólo falta una organización gremial que tome la decisión de llevar a fondo las reclamaciones y el malestar obrero.

### **La Sociedad de Resistencia Metalúrgicos Unidos:**

Por ese entonces existían dos federaciones que intentaban organizar al conjunto de sociedades obreras que funcionaban en el país. La existencia de dos federaciones era producto de la fractura de la primogénita Federación Obrera Regional Argentina (FORA) ocurrida en el año 1915.

Por un lado, se encontraba la Federación Obrera Regional Argentina del Vº Congreso (FORA del Vº Congreso) que mantenía la finalidad revolucionaria aprobada en el Vº

Congreso de la FORA celebrado en el año 1905. El acuerdo aprobado en dicho congreso decía textual: *“El 5º Congreso de la F.O.R.A. consecuente con los principios filosóficos que han dado razón de ser a las organizaciones de las Federaciones Obreras declaran: Que aprueba y recomienda a todos sus adherentes la propaganda e ilustración más amplia en el sentido de inculcar a los obreros los principios económicos-filosóficos del COMUNISMO ANÁRQUICO. Esta educación, impidiendo que se detengan en la conquista de las 8 horas, les llevará a su completa emancipación y por consiguiente la revolución social que se persigue”<sup>ii</sup>.*

Los términos de este acuerdo son visionarios de los futuros acontecimientos que analizaremos en este trabajo. Adoptar una finalidad revolucionaria importaba que el accionar de las sociedades obreras no debían limitarse a la conquista de mejoras inmediatas en las condiciones de trabajo, como ser el reclamo de la jornada máxima de trabajo de 8 horas, sino que además lo que debían conquistar era la completa emancipación de la clase trabajadora, lo que sólo puede ser logrado mediante una revolución social que remueva las bases de la explotación y la opresión en la cual se encuentran las clases sojuzgadas. Este acuerdo explica en parte por qué un movimiento huelguístico que tenía entre sus principales reivindicaciones el reconocimiento de la jornada máxima de 8 horas tomará la dimensión y orientación que tuvo la gran huelga de enero de 1919.

El principio de acción directa es una forma de ilustrar y comenzar a vivir el comunismo anárquico. La acción directa es entendida generalmente como sinónimo de medida de fuerza pero es mucho más que eso. La misma es un principio que señala que la emancipación de la clase obrera tiene que ser obra de los propios trabajadores y trabajadoras. Esto

importa que sean ellos y ellas las que se organicen y lleven adelante la lucha por su propia emancipación sin delegar la misma a supuestos gobernantes o representantes políticos. El principio de acción directa es reacio a cualquier accionar que implique ocupar posiciones dentro del aparato de Estado por mantener ello la separación entre gobernantes y gobernados contrario a cualquier idea emancipadora.

El principio de acción directa aparece expresado en varios Congresos de la FORA. Por ejemplo, en el Iº Congreso realizado en 1901 se declaró que: *“Considerando el Congreso que la ley es siempre adoptada a favor de los capitalistas y la pueden eludir, resuelve que los obreros deben esperar todo de su conciencia y unión, rechazando el recurrir a los poderes públicos para obtener cualquier mejora”*<sup>iii</sup>. Asimismo, en el IIIº Congreso realizado en 1903 se declaró que: *“El socialismo obrero es una concepción amplísima de la que tiene forzosamente que estar excluida toda idea encarnadora de la acción legislativa y parlamentaria que reduce, circunscribe, mejor dicho, aquella concepción al estrecho espíritu de un partido”*<sup>iv</sup>. Finalmente, IVº Congreso realizado en 1904 rechazó la intervención del Estado en los conflictos entre capital y trabajo: *“Que toda intromisión de los poderes públicos en los conflictos entre el capital y el trabajo constituye un atentado a la libertad social e individual, haciendo votos para que los trabajadores se coloquen lo más pronto posible en condiciones de hacer respetar su libertad”*<sup>v</sup>.

Que la emancipación de los trabajadores y las trabajadoras sea obra de ellos y ellas mismas implica que se organicen en sociedades obreras horizontales y assemblearias, totalmente autónomas y libremente federadas. A partir de las mismas, trabajadores y trabajadoras podrán llevar adelante la lucha económica contra el capital utilizando a su favor las armas de

lucha que les proporciona la posición que su clase ocupa dentro del sistema económico: la huelga, el boicot y el sabotaje. La máxima expresión de esa lucha es la huelga general revolucionaria.

La otra federación existente en ese momento era la Federación Obrera Regional Argentina del IXº Congreso (FORA del IXº Congreso) de línea sindicalista. Los sindicalistas consideraban al sindicato como el modo de organización propio de la clase obrera y compartían con los anarquistas el desprecio por la acción política partidaria, la cual era considerada sólo como un complemento de la acción directa realizada por los trabajadores y las trabajadoras dentro de los sindicatos. Pero a diferencia de la FORA del Vº Congreso, los sindicalistas consideraban que los sindicatos debían profesar un neutralismo ideológico a los efectos de alcanzar la más amplia unidad y fortalecimiento de la organización sindical. Es por ello que en el IXº Congreso de la FORA celebrado en 1915 los sindicalistas lograron imponerse por sobre los anarquistas eliminando el comunismo anárquico como finalidad revolucionaria. Esta situación produjo la fractura de la FORA entre la antes mencionada FORA del Vº Congreso que mantuvo el comunismo anárquico como finalidad revolucionaria y la FORA del IXº Congreso sin una finalidad revolucionaria específica.

La FORA del IXº Congreso era la federación que contaban en ese momento con el mayor número de sociedades obreras adheridas siendo la Federación Obrera Marítima y la Federación Ferrocarrilera sus principales sindicatos. El neutralismo ideológico de la FORA del IXº Congreso le permitió asumir una posición más pragmática respecto a la intervención de los poderes públicos en los conflictos entre capital y trabajo. Esta situación fue favorecida por el cambio

de actitud tomada por el Estado frente al conflicto social a partir del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen, quién combinará represión y conciliación según las circunstancias, demostrando tener también una alta cuota de pragmatismo. La primera muestra de ese cambio de actitud inaugurado por el caudillo radical se produjo en la huelga marítima de 1916 llevada adelante por la Federación Obrera Marítima, la cual aceptó el arbitraje propuesto por el Poder Ejecutivo y que resultó favorable a los trabajadores. La segunda se produjo en la gran huelga ferroviaria de 1917 declarada por la Federación Ferrocarrilera, la cual resultó también favorable a los trabajadores luego de que el Poder Ejecutivo aprobara un reglamento de trabajo que contenía sus reivindicaciones.

En lo que respecta a la organización de los trabajadores metalúrgicos, al menos desde comienzos del año 1918 existía la Federación de Obreros Metalúrgicos adherida a la FORA del IXº Congreso. La misma funcionaba en la sede central de la FORA del IXº Congreso, sito en México 2070 de la Capital Federal, su órgano de prensa era El Obrero Metalúrgico y su secretario general era Alfredo Rolletto. En abril de 1918 la Federación de Obreros Metalúrgicos llevó adelante una huelga en los Talleres Vasena que fue derrotada. Al malestar generado por esa derrota se sumó la falta de solidaridad del sindicato a una huelga general convocada por la FORA del Vº Congreso en solidaridad con los trabajadores ferroviarios despedidos en las Líneas Sud (Roca) y Pacífico (San Martín). Los metalúrgicos anarquistas querían adherir a esa huelga pero con la diferencia de tan sólo 4 votos ganó la postura de no hacerlo.

Esta situación llevó a aquellos trabajadores metalúrgicos descontentos con la decisión a convocar una asamblea para

el día 21 de julio de 1918. De la misma surgió un nuevo sindicato metalúrgico denominado Sociedad de Resistencia Metalúrgicos Unidos, cuyo órgano de prensa era El Metalúrgico. Si bien su adhesión a la FORA del Vº Congreso se formalizará unos años más tarde, su vinculación en los hechos con la federación anarquista fue prácticamente inmediata teniendo su secretaría en el local de esa misma federación en Piedras 1012, local que era compartido con otros sindicatos posiblemente por contar con línea telefónica. El nuevo sindicato tenía su local social en Amancio Alcorta 3483 en el barrio de Nueva Pompeya, estratégicamente a pocos metros del establecimiento Vasena. El secretario general del nuevo sindicato era Juan Zapetini y el secretario de la comisión de huelga era Mario Boratto. Este último era operario en los Talleres Vasena, se domiciliaba con su familia en una casa frente a la fábrica y tendrá un papel destacado en los acontecimientos que a continuación trataremos.

### **Comienza la huelga en los Talleres Vasena:**

El 2 de diciembre de 1918 la Sociedad de Resistencia Metalúrgicos Unidos declara la huelga en los Talleres Vasena. Sus reivindicaciones constan en el correspondiente pliego de condiciones:

*“1º.- Jornada diaria de 8 horas.*

*2º.- Aumento del 20% de los jornales superiores a \$ 4,99.*

*3º.- Aumento del 30% de los jornales de \$ 3 a 4,99.*

*4º.- Aumento del 40% de los jornales inferiores a \$ 3,00.*

*5º.- El trabajo extra será voluntario, abonándose con el 50% de prima.*

*6º.- Los domingos se abonarán los salarios con el 100% de prima.*

*7º.- Abolición del trabajo a destajo.*

*8º.- No se tomarán represalias con el personal que abandone el trabajo<sup>vi</sup>.*

La huelga es acatada por la totalidad del personal del establecimiento, salvo los capataces que pernoctaban dentro del establecimiento y algunos esquiroles que fueron contratados por motivo de la huelga y transportados por la patronal dentro de automóviles. Los huelguistas montaban guardia las 24 horas del día en los alrededores de la fábrica, levantaban piquetes contra los esquiroles y celebraban asambleas todos los días. El 11 de diciembre se producen las primeras expresiones de solidaridad como el caso de los Constructores Navales que donaron dinero al fondo de huelga y resolvieron rechazar todo material proveniente de la empresa Vasena. Similar resolución tomaron los trabajadores del puerto y los obreros de la construcción. El día 13 de diciembre se declara en huelga los obreros de la textil Bozalla que era el otro gran establecimiento del barrio de Nueva Pompeya junto con el de Vasena. Esta situación paralizó las actividades en todo el barrio despertando la solidaridad de vecinos y pequeños comerciantes en favor de los y las huelguistas.

En los días posteriores se producen varios enfrentamientos con heridos entre huelguistas y esquiroles, los cuales incluyeron el uso de armas de fuego especialmente de parte de éstos últimos. Una muestra de la impaciencia patronal ocurrió el día 18 de diciembre cuando un grupo de huelguistas es atacado con disparos de pistola por el propio Emilio Vasena resultando herido un vecino. Otro hecho que

calentó los ánimos obreros ocurrió el día 30 de diciembre cuando el obrero pintor Domingo Castro se dirigía al local de la FORA del Vº Congreso, siendo interceptado en la esquina de Mitre y Anchorena por el agente de policía Oscar Ropst, quién ante la negativa del obrero de cumplir con la voz de alto, le disparó dos tiros por la espalda y una vez en el suelo vació el tambor de su Colt en el cuerpo de Castro que murió al día siguiente.

El 3 de enero se produce un incidente a las afuera de los talleres Vasena como tantos de los que se produjeron días previos, con la diferencia de que el mismo se produjo entre huelguistas y personal policial que custodiaba unas chatas que habían ingresado material a la fábrica. Luego de un confuso episodio en donde los agentes supuestamente lanzaron disparos al aire para dispersar a los huelguistas, resultó herido de bala un cabo de la policía de apellido Chávez que murió a los dos días. La muerte del policía fue utilizada por la prensa burguesa a los fines de construir un mártir por la causa del orden, asistiendo a su entierro altos funcionarios del gobierno, máximas jerarquías policiales y el propio Alfredo Vasena.

Este hecho le servirá a la patronal para utilizar a su favor la sed de venganza de las fuerzas policiales contra los huelguistas, quienes se mantenían inflexibles y decididos a continuar con la huelga que para ese entonces llevaba más de un mes. El 6 de enero los Vasena reciben un duro golpe moral al enterarse que los 26 capataces que todavía quedaban en la fábrica habían resuelto abandonar el trabajo hasta que se resuelva la huelga. La situación a partir de éste momento tomará un giro inesperado cuando la patronal y el Estado den muestra de hasta qué punto están dispuestos a intentar quebrar la organización obrera, y esta última, de

muestras de hasta qué grado la solidaridad de clase no se puede romper. De esta manera, se dará inicio a lo que la historia conocerá como “La Semana Trágica”.

### **La Semana Trágica de enero de 1919:**

El día 7 de enero se produce un nuevo incidente a las afueras de la fábrica de los Vasena entre huelguistas y esquiroleros. Repentinamente desde los techos de una escuela cercana a la fábrica un grupo de policías, bomberos, personal de civil y el propio Emilio Vasena, lanzan una feroz descarga de armas de fuego contra huelguistas y vecinos que comienzan a correr en todas direcciones. La descarga de carabinas winchester destruyó el frente de todas las viviendas de la cuadra de Alcorta al 3400, en especial el local de la Sociedad de Resistencia Metalúrgicos Unidos. La tormenta de balas duró dos horas y se dispararon cerca de dos mil proyectiles. El resultado fueron 5 personas muertas, entre ellas un joven de 18 años que tomaba mate con su madre en su domicilio, y aproximadamente 40 heridos. Ninguno de los muertos era empleado de los talleres Vasena, lo que demuestra que los crímenes fueron una expresión de odio de clase contra un barrio obrero que se solidarizó con los huelguistas.

Inmediatamente la Sociedad de Resistencia Metalúrgicos Unidos resuelve declarar la huelga general del gremio a partir del 8 de enero, produciendo la paralización total de actividades en los establecimientos metalúrgicos de la ciudad. Los comerciantes del barrio resolvieron cerrar sus puertas ese día en señal de protesta y homenaje a los caídos. Varias sociedades obreras adheridas a la FORA del Vº Congreso se declaran en huelga en solidaridad con los metalúrgicos: Federación Obrera del Calzado, Federación Obrera de la

Construcción, Unión Chauffeurs y la Federación Obrera en Construcciones Navales. También se solidarizaron varios sindicatos adheridos a la FORA del IXº Congreso, entre ellos, la Federación Obrera Metalúrgica que declaró una huelga de 24 horas, como así también algunos sindicatos autónomos. La masacre del día 7 de enero despertó el malestar obrero produciéndose en simultáneo concentraciones y reuniones obreras en numerosos puntos de la ciudad.

El entierro de las víctimas se fijó para el 9 de enero. Es por ello que la FORA del Vº Congreso resuelve declarar la huelga general a partir de las 12 hs. de ese día para que trabajadores y trabajadoras puedan asistir al entierro. La FORA del IXº del Congreso se solidariza con las víctimas y con la huelga en los talleres Vasena pero omite declarar la huelga.

El día 9 de enero amanece con una ciudad paralizada, con piquetes en varios puntos de la ciudad y sin servicio de tranvías y subterráneos que suspendieron sus servicios por temor a los ataques. La Federación Obrera Ferrocarrilera adherida a la FORA del IXº Congreso no declaró la huelga salvo en algunas secciones en donde la influencia anarquista era notoria. El sindicato de maquinistas y fogoneros “La Fraternidad” tampoco se suma a la medida. Sin embargo, para media mañana numerosos sindicatos independientes y adheridos a la FORA del IXº Congreso declaran la huelga para que los trabajadores y trabajadoras puedan asistir al sepelio.

Mientras tanto, el gobierno de Yrigoyen decide realizar cambios en la jefatura policial desplazando de ese cargo al comisario Denovi y nombrando en su lugar al ministro de guerra Elpidio González. Debido a que había llegado la

noticia de que la comisaría 32º de Barracas había sido tomada por asalto, Elpidio González resolvió trasladarse rápidamente al departamento de la jefatura policial encontrándose en su camino con un piquete obrero en la intersección de Rivadavia y Loria, debiendo escapar de la persecución de los huelguistas que logran alcanzar el vehículo y prenderle fuego. Elpidio González y sus acompañantes debieron continuar a pie. En virtud de lo sucedido, Yrigoyen ordena el acuartelamiento de la policía en las 43 comisarías de la ciudad y dispone que se instale un destacamento armado con mauser en el cementerio de la Chacarita antes de que llegue el cortejo fúnebre. Era evidente que la situación se le había escapado de las manos al gobierno. Pero Yrigoyen se negaba a declarar el estado de sitio porque todavía esperaba presionar a los Vasena para que acepten el pliego de condiciones, y a partir de eso, lograr que la FORA del IXº Congreso desmantele una huelga que ella no había declarado.

A las 14 hs. sale el cortejo fúnebre desde el local de los metalúrgicos en Nueva Pompeya con destino al cementerio de la Chacarita. A la cabeza de la columna de miles de personas iba un grupo de entre 100 y 150 obreros armados con pistolas gritando consignas contra Vasena y la policía. Al pasar el cortejo por la esquina en donde estaba la fábrica Vasena, son recibidos a tiros de mauser desde los altos del edificio. El grueso de la columna retrocede para continuar su marcha por otra calle, pero un importante número de manifestantes se quedó en el lugar para responder a los disparos que provenían de la fábrica, saqueando para ello todas las armerías de los alrededores. También intentaron prender fuego la fábrica utilizando carros de la basura para derribar los portones.

Mientras tanto, el cortejo continuaba su marcha produciéndose en su recorrido nuevos enfrentamientos armados y saqueando los manifestantes las armerías que iban encontrando para responder el fuego. Un grupo de manifestantes ingresó a la Iglesia Jesús Sacramento ubicada en Corrientes 4471 en el barrio de Almagro y prendió fuego su interior al igual que su colegio contiguo, debiendo intervenir los bomberos para calmar las llamas y dispersar a los manifestantes. Al pasar la columna por Corrientes frente a la Comisaría 21º, se produce un intercambio de disparos con los policías acuartelados allí quedando un cadáver tendido en la calle. Finalmente, el cortejo fúnebre logra llegar al cementerio de la Chacarita pero apenas comenzado el acto son reprimidos a tiros por la policía montada apostada en el lugar, debiendo las personas correr despavoridas escondiéndose detrás de las bóvedas o dentro de las fosas abiertas. Los féretros quedaron en el lugar sin ser sepultados y acompañados con al menos tres nuevos cuerpos producto de la represión policial.

Era evidente que la situación se le estaba yendo de las manos al gobierno y a la patronal Vasena. El mismo 9 de enero por la tarde el Gral. Dellepiane se hace cargo militarmente de la ciudad. De inmediato ordena desalojar los alrededores de la fábrica Vasena e instala dos baterías pasadas de ametralladoras frente a la fábrica. Por la noche arribaron en tren destacamentos de marineros provenientes de Río Santiago y por las calles comienzan a circular camiones con soldados armados, produciéndose a las 21 hs. un fuerte tiroteo en la Plaza Once.

Pero no sólo al gobierno la situación se les estaba yendo de las manos. También la FORA del IXº Congreso estaba viendo cómo perdía su hegemonía dentro del movimiento sindical, en

un conflicto cuya huelga se negó a declarar y en donde varios de los sindicatos adheridos a esa federación habían resuelto declarar la huelga en solidaridad con los anarquistas. Ante esta situación, el Consejo Federal de la FORA del IX<sup>o</sup> Congreso resuelve: *“...asumir la dirección del movimiento de la capital federal y llamar a una reunión de delegados y secretarios de organizaciones sindicales, quienes resolverán en definitiva, sobre plazos y fijación de las aspiraciones a concretar en aquél”*<sup>vii</sup>. De esta manera, los sindicalistas pretendían imponer a los trabajadores y trabajadoras una dirección y fijar sus aspiraciones. Los anarquistas mientras tanto a través del periódico La Protesta llamaban a profundizar la rebelión y alzar las aspiraciones revolucionarias: *“El pueblo está para la revolución. Lo ha demostrado ayer al hacer causa común con los huelguistas de los talleres Vasena. El trabajo se paralizó en la ciudad y barrios suburbanos. Ni un solo proletario traicionó la causa de sus hermanos de dolor”*<sup>viii</sup>.

El 10 de enero la huelga general se mantenía con firmeza. El puerto seguía inactivo por los piquetes que impedían cualquier movimiento. En el Dock Sud un tren de leña fue detenido e incendiado al pasar frente al local de los estibadores. Ese día se plegaron a la huelga más sindicatos autónomos y adheridos a la FORA del IX<sup>o</sup> Congreso y los empleados tranviarios de la empresa Anglo fundaron un nuevo sindicato: la Sociedad de Resistencia Unión Tranviarios, actualmente denominado Unión Tranviarios Automotor (UTA). La circulación en las calles también estaba paralizada por los numerosos piquetes obreros, sólo pudiendo atravesar los mismos los coches que llevaban la bandera roja de la FORA trasladando heridos o cadáveres. En Gerli unos 200 obreros paralizaron toda actividad en las

fábricas cercanas a la estación e intentaron izar una bandera roja en el campanario de la iglesia, produciéndose un intercambio de disparos entre los huelguistas y los sacerdotes, siendo éstos últimos asistidos luego por policías y guardia cárceles que lograron dispersar a los manifestantes.

El mismo 10 de enero se produce un nuevo enfrentamiento frente a los talleres Vasena, esta vez fue entre huelguistas y miembros del ejército. Toda la zona de avenida Rivadavia desde el microcentro hasta Once había estado hasta ese momento en manos de los huelguistas, pero con el correr del día las patrullas del ejército y la policía habían logrado dispersar a los mismos. Por la noche, grupos armados de “niños bien” autodenominados “guardias blancas” en analogía a los ejércitos zaristas durante la Revolución Rusa, comenzaban a dirigir sus ataques a miembros de las comunidades rusa y hebrea. Durante los días siguientes, estos grupos identificados con escarapelas o brazaletes con los colores celeste y blanco, propiciaron violentos ataques a toda persona que identificaran como judío o ruso principalmente en los barrios de Congreso, Once, Almagro y Villa Crespo, actuando con total complicidad de la policía y el ejército. Esas personas eran salvajemente golpeadas, arrancadas las barbas o conducidas detenidas sin motivo alguno. Se produjeron ataques a comercios y se incendiaron periódicos de la comunidad judía. Anarquistas, rusos y judíos fueron el blanco predilecto de estos grupos nacionalistas, cuyo lugar de reunión era el Centro Naval ubicado en Florida y Córdoba, y que serán el germen de la futura Liga Patriótica Argentina que quedará formalmente constituida unos días después de finalizada la Semana Trágica.

En la madrugada del 10 al 11 de enero la Federación Obrera Ferrocarrilera adherida a la FORA del IXº Congreso, resuelve declarar la huelga general del gremio en todo el país. Esta medida no fue consultada con el Consejo Federal de la FORA del IXº Congreso, lo que despertará el reproche de éstos últimos y que terminará con la separación de los ferroviarios de la federación sindicalista. El sindicato de maquinistas y fogoneros “La Fraternidad” en cambio no resuelve declarar la huelga. Por el contrario, frente a los ataques que recibía de los huelguistas que les exigían su adhesión a la medida, los maquinistas y fogoneros de “La Fraternidad” no dudaron en pedir la protección policial para poder seguir trabajando. La actitud poco solidaria de estos últimos irritó tanto al resto de los trabajadores ferroviarios que, casi al final del conflicto, llegaron al extremo de recurrir al sabotaje provocando el descarrilamiento de una formación que provenía de Rosario a la altura de la localidad bonaerense de Campana.

Mientras los miembros del Consejo Federal del IXº Congreso comenzaba las gestiones con el gobierno de Yrigoyen para conciliar al conflicto, el Consejo Federal del Vº Congreso lanzaba un comunicado alentando continuar con la huelga general por tiempo indeterminado y protestaba sobre las pretensiones directrices de quienes hasta ese momento no habían convocado a la huelga: *“Reunido este Consejo con representantes de todas las sociedades federadas y autónomas, resuelve: Proseguir el movimiento huelguístico como acto de protesta contra los crímenes del Estado consumados en el día de ayer y anteayer. Fijar un verdadero objetivo al movimiento, el cual es pedir la excarcelación de todos los presos por cuestiones sociales. Conseguir la libertad de Radowitzky y Barrera, que en estos momentos puede hacerse, ya que Radowitzky es el vengador de los*

*caídos en la masacre de 1909 y sintetiza una aspiración superior. Desmentir categóricamente las afirmaciones hechas por titulada F.O.R.A. del IX congreso, que hasta el miércoles a la noche sólo “protestó moramente”, sin ordenar ningún paro. La única que lo hizo fue esta Federación. En consecuencia, la huelga sigue por tiempo indeterminado. A las iras populares no es posible ponerles plazo; hacerlo es traicionar al pueblo que lucha. Se hace un llamamiento a la acción. ¡Reivindicaos, proletarios! ¡Viva la huelga general revolucionaria! – El Consejo Federal”<sup>ix</sup>. Es digno de destacar que entre los objetivos fijados por esta resolución no figuran las reivindicaciones propias de la huelga declarada por la Sociedad de Resistencia Metalúrgicos Unidos en los talleres Vasena, por corresponder a la asamblea de trabajadores y trabajadoras de esa sociedad el tratamiento de una huelga declarada por ellos.*

El 11 de enero a las 16 horas en la Casa Rosada se reunieron Alfredo Vasena por un lado y una delegación de la FORA del IXº Congreso por el otro. En esa reunión, Vasena firmó el pliego de condiciones aprobado por los metalúrgicos y los representantes del gobierno le hicieron una promesa formal a la delegación sindicalista de que se liberarían los detenidos. Luego de dicha reunión, la asamblea de delegados de la FORA del IXº Congreso emite la siguiente declaración: *“La asamblea de delegados resuelve: Dar por terminado el movimiento recomendando a todos los huelguistas de inmediato al trabajo. La asamblea de delegados hace un llamado entusiasta al proletariado huelguista en acción solidario con los obreros de la casa Vasena por los hechos acaecidos, para que la misma unión solidaria mantenida durante el grandioso movimiento sea sostenida al volver al trabajo, dando la prueba elocuente de*

*que el proletariado sabe cumplir sus compromisos y tiene el derecho a reclamar que le sean cumplidos. Por el C.F., S. Marotta*<sup>x</sup>.

Sin embargo, pese al intento de la FORA del IX<sup>o</sup> Congreso de asumir una representación que no tenía y de imponer un acuerdo a quienes llevaban adelante el conflicto, la huelga general continuó y la Ciudad de Buenos Aires ya daba claras señales de las consecuencias propias del desabastecimiento de alimentos. Los trabajadores y trabajadoras enterados al otro día por los diarios del supuesto acuerdo arribado por los sindicalistas, la Sociedad de Resistencia Metalúrgicos Unidos emite la siguiente declaración: *“A pesar de las informaciones dadas por la casi totalidad de los diarios locales, esta huelga no se ha solucionado, por cuanto los obreros en huelga no han tenido intervención alguna en el anunciado arreglo. Los obreros no han tenido entrevista alguna en el anunciado arreglo. Los obreros no han tenido entrevista alguna con el patrón ni comunicación alguna en que se les notifique la concesión de las mejoras anunciadas, y habiendo tratado de averiguar el paradero del citado burgués, no se ha podido dar con él. Espérase, pues, el pliego que se halla en manos de Vasena y no vanas promesas, que en boca suya no tienen valor alguno. Los obreros celebrarán asamblea general hoy a la 1 p. m., en Independencia 3618*<sup>xi</sup>. Era evidente que los metalúrgicos tenían serias dudas de que el supuesto acuerdo celebrado por los sindicalistas sea cumplida por un patrón que hasta ese momento se había negado a recibir a sus delegados.

La huelga no sólo continuaba sino que sus efectos se extendían a otras ciudades. En la ciudad de Córdoba hubo hechos de violencia y en Cruz del Eje los huelguistas produjeron incendios. En Mendoza los comercios continuaban

cerrados y no circulaban autos ni tranvías. En Rosario no circulaban trenes, tranvías ni autos, los municipales desparramaron basura por las calles, se volcaron carros y hubo incidentes con heridos. En esa ciudad, 200 ex agentes de la policía despedidos en diciembre de 1918 se sumaban a los huelguistas. Una asamblea por la FORA del Vº Congreso celebrada en la noche del 12 de enero resolvía: “...continuar la huelga hasta que el gobierno retire todas las tropas, y libere todos los detenidos por causas sociales”<sup>xii</sup>.

El lunes 13 de enero la Sociedad de Resistencia Metalúrgicos Unidos celebra su asamblea, oportunidad en la cual se resuelve comunicar que: “...los obreros de la casa Vasena no volverían al trabajo mientras no se retiraran las tropas de los talleres y fuera firmado el pliego de condiciones presentado por los obreros de dicho establecimiento”<sup>xiii</sup>. Esta comunicación fue entregada por Mario Boratto y Juan Zapetini en representación de la asamblea a un funcionario del Departamento Nacional del Trabajo. Este último los convoca a una reunión a celebrarse esa misma tarde en la Casa Rosada, entre una delegación de los metalúrgicos y los directivos de la empresa Vasena. La asamblea delibera sobre la invitación y resuelve asistir eligiendo a los miembros de la comisión que concurrirá a la misma.

A las 16 hs. de ese día se celebra la reunión en el despacho del ministro del interior en la Casa Rosada. La comisión de los metalúrgicos estaba compuesta por Juan Zapetini, Mario Boratto, Marcelino Gammi, Jesús Lacambra, José Boca y Fidel Calafati. Por el lado patronal asistieron el senador radical Leopoldo Melo, que era miembro del directorio y asesor legal de la empresa, y Alfredo Vasena junto con otro de sus hermanos posiblemente Emilio Vasena. En representación del gobierno estuvieron el ministro del interior

Dr. Ramón Gómez, el subsecretario Alfredo Espeche y el presidente interino del Departamento Nacional del Trabajo Dr. Alejandro Unsain. Después de las introducciones de rigor, se leyó el pliego de condiciones propuesto por los metalúrgicos el cual fue firmado por los dueños de la empresa. La patronal anunció que las tareas se reanudarían el lunes siguiente para poder reparar los daños sufridos en la fábrica y en las maquinarias. Finalmente, se acordó pagar a los obreros los jornales correspondientes a esa primera semana de inactividad. De esta manera, finalizó un conflicto gremial que tuvo 43 días de huelga.

Terminado el conflicto en los talleres Vasena, la FORA del Vº Congreso resuelve al otro día poner fin a la huelga general más larga de la historia argentina. Pese a la finalización del conflicto, se produjeron luego allanamientos de locales sindicales y detenciones de militantes anarquista en la Ciudad de Buenos Aires, y el allanamiento y destrucción de las oficinas del periódico anarquista “La Protesta”.

No existen registros oficiales sobre el número de víctimas durante el conflicto, pero estimaciones de la época calculan 700 muertos, entre 2.000 y 4.000 los heridos, y unos 55.000 detenidos en todo el país. Además, se contabilizaron 55 personas desaparecidas de las cuales 33 eran menores de edad, dando inicio a una práctica del terrorismo de Estado que azotará con dureza la historia de nuestro país.

## **La participación de Perón en la represión – El destino de algunos personajes:**

Una cuestión que siempre despertó polémicas fue la supuesta participación del entonces Teniente Juan Domingo Perón en los hechos represivos durante la gran huelga de enero de 1919. En ese momento el Tte. Perón cumplía funciones en el Arsenal Principal de Guerra Esteban de Luca, sito en Pozos 1681 de la Capital Federal. Desde esa función, supo abastecer de municiones a los regimientos que ocuparon la ciudad durante el conflicto.

Pero su participación en la represión no se limitó a eso. Siendo ya presidente, en un acto convocado por la Unión Obrera Metalúrgica el 1º de mayo de 1948 en la plaza Martín Fierro, lugar donde antes se encontraba ubicada la fábrica Vasena, el Tte. Gral. Juan Domingo Perón pronunció las siguientes palabras: *“Se ha dicho en la campaña electoral que yo tuve intervención en esta zona en la semana de enero. Yo era teniente, y estaba en el Arsenal de Guerra; hice guardia acá precisamente al día siguiente de los sucesos. Pude ver entonces lo que es la miseria de los hombres, de esos hombres que fingen y de los otros que combaten a la clase trabajadora. Allí una vez más reafirmé mi pensamiento de que un soldado argentino, a menos que sea un criminal, no podrá tirar contra su pueblo. Eso lo aprendí cuando vi los numerosos muertos del día anterior, mientras algunos dirigentes habían huido a Montevideo, como siempre, y que son de los que hoy tratan de hacerme aparecer mezclado en aquellos acontecimientos”*<sup>xiv</sup>.

El día “*de los sucesos*” en donde se produjeron “*numerosos muertos*”, evidencia que Perón se refiere al día 9 de enero de 1919 cuando el cortejo fúnebre fue recibido por disparos provenientes desde la fábrica Vasena, dando inicio a un intercambio de disparos entre ambos bandos. Por lo tanto, el día en que Perón dijo haber montado guardia frente a la fábrica fue el 10 de enero siguiente cuando ya se encontraba apostado en el lugar personal del ejército, día en el cual se produjeron enfrentamientos entre huelguistas y militares según vimos en este trabajo. Esto demuestra que su participación no se limitó a montar una guardia sino que además le tocó estar en esa oportunidad del lado de los que, según sus palabras, “*combaten a la clase trabajadora*”.

La mención que hizo Perón sobre supuestos dirigentes que huyeron a Montevideo, se trata de un lamentable intento de manchar la memoria de hombres y mujeres que resolvieron darse una organización gremial muy distinta a la concebida por la institucionalidad durante el primer peronismo. No se trataban de “dirigentes” sino de delegados que cumplían con los mandatos de la asamblea tal como lo exige el principio de acción directa. Y podemos mencionar el caso, entre tantos, de Mario Boratto, el operario de los talleres Vasena de origen italiano que fue nombrado por sus compañeros y compañeras secretario de la comisión de huelga de la Sociedad de Resistencia Metalúrgicos Unidos. En ese rol, Boratto fue uno de los comisionados para intentar hacer llegar el pliego de condiciones a la patronal y sufrió atentados personales, poniendo en riesgo a su propia familia por domiciliarse a pocos metros de la fábrica. Tiempo después de finalizado el conflicto, Boratto perdió su trabajo en los talleres Vasena y supo estar un tiempo detenido en el Departamento Central de

Policía mientras su familia padecía de hambre. Se retiró de la actividad gremial, tuvo varios trabajos hasta que en la década del 30´ se separó de su esposa y se fue a vivir a la ciudad de Tandil donde se perdió para la historia.

La Compañía Argentina de Hierros y Aceros (Pedro Vasena e Hijos) Ltda. entró en crisis económica y en el año 1926 vendió sus activos a su rival Carlos Tornquist, titular de TAMET S.A. Alfredo Vasena pasó a ser funcionario de esa empresa. Su hermano Emilio Vasena fue director gerente de la empresa maderera sueca Nordiska Kompaniet S.A. Pero el apellido Vasena no desaparecería de la historia argentina ni tampoco dejaría de estar relacionada con los grandes levantamientos insurreccionales producidos en el país. María Teresa Vasena, hija del fundador de la empresa y hermana de Alfredo y Emilio, se casó con el financista Suleymán Krieger de cuya unión nació Adalbert Krieger Vasena, ministro de economía de los gobiernos de los generales Pedro Eugenio Aramburu y Juan Carlos Onganía.

Entre las medidas económicas que implementó Krieger Vasena durante el gobierno cívico-militar del Gral. Onganía, se encontraron la suspensión de los convenios colectivos de trabajo y de los aumentos salariales por el término de 2 años. Las medidas económicas liberales del ministro Krieger Vasena, fueron resistidas por trabajadores y estudiantes en ese otro gran alzamiento insurreccional de nuestra historia producido en la ciudad de Córdoba el 29 de mayo de 1969 y que será conocido como “El Cordobazo”.

i Para todo lo referido a los sucesos de la Semana Trágica seguiremos en lo principal al gran trabajo de Horacio Ricardo Silva en su obra: “Días rojos, verano Negro. Enero de 1919, la Semana Trágica de Buenos Aires”, Libros de Anarres, Buenos Aires, año 2011

ii Edgardo J. Bilsky; “La FORA y el movimiento obrero”, CEAL, 1985, tomo 2, p. 215

iii Edgardo J. Bilsky; op. cit. p. 192

iv Edgardo J. Bilsky; op. cit. p. 201

v Edgardo J. Bilsky; op. cit. p. 208

vi Silva, Horacio Ricardo; op. cit. p. 148

vii Silva, Horacio Ricardo; op. cit. p. 178

viii Silva, Horacio Ricardo; op. cit. p. 179

ix Abad de Santillán, Diego: “La FORA – Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina”, Ed. Libro de Anarres, Buenos Aires, año 2005, p. 252

x Silva, Horacio Ricardo; op. cit. p. 212

xi Silva, Horacio Ricardo; op. cit. p. 216

xii Silva, Horacio Ricardo; op. cit. p. 220

xiii Silva, Horacio Ricardo; op. cit. p. 223

xiv Silva, Horacio Ricardo; op. cit. p. 190